

*Las expediciones a Cuba:  
apoyo a la insurrección cespedita,  
1868-1878 \**

M. Dolores DOMINGO ACEBRÓN  
Centro de Estudios Históricos CSIC

## INTRODUCCION

El movimiento insurreccional del 68 fue un movimiento de liberación nacional que comenzó en la segunda mitad del siglo XIX y que no concluye con el Pacto de Zanjón en 1878, sino que queda interrumpido, en lo que Martí llamó el «reposeo turbulento» durante los años que abarcan desde 1879 a 1895, fechas que son el comienzo de la Guerra Chiquita (1879-1881), conflicto que ha sido también definido como una «experiencia necesaria»<sup>1</sup>.

La firma del Pacto de Zanjón, el 10 de febrero de 1878, entre el general Martínez Campos y las fuerzas revolucionarias del Centro, no fue aprobado por todos los combatientes de la insurrección, Máximo Gómez lo aceptó, pero, por el contrario, la mayoría de las fuerzas de Oriente, dirigidas por Maceo, lo rechazaron al no aceptar las condiciones impuestas y pedir la abolición inmediata de la esclavitud.

La insurrección comenzó el 10 de octubre de 1868 en el departamento Oriental en la jurisdicción de Manzanillo y se extendió casi de inmediato en otros lugares de dicho departamento, con la toma de Jiguaní, Baire, Santa Rita, del Datil, Cauto del Embarcadero, etc. En los primeros momentos la violencia era tal

---

\* Trabajo realizado dentro del Proyecto del Plan Nacional I+D AME 90-0793.

<sup>1</sup> PEREZ GUZMAN, Francisco: *La Guerra Chiquita: una experiencia necesaria*. La Habana, Ed. Letras Cubanas, 1982.

que Carlos Manuel de Céspedes<sup>2</sup>, elegido presidente de la República en Armas, se vio obligado a tomar algunas disposiciones respecto a la dirección que debía tomar la insurrección, organización de poblaciones y del territorio rural que ya había caído en poder de las fuerzas rebeldes.

Bayamo se convirtió en el principal centro de la revolución y de esta forma, el primer punto del territorio cubano donde fueron expulsados los representantes del poder metropolitano en la Isla.

El movimiento insurreccional iniciado en Oriente no fue seguido en Camagüey de la misma forma, debido a la inexistencia de armas y pertrechos de guerra. Por consiguiente, la única esperanza para los camagüeyanos era que el general Manuel Quesada, que se había establecido en Nassau provisionalmente les enviase una expedición con armas<sup>3</sup>.

Asimismo, la guerra en favor de la independencia se fue extendiendo hacia Occidente, pero cada vez con más dificultades, a medida que se aproximaba hacia La Habana. De esta forma, la provincia de las Villas tenía una situación completamente distinta de Oriente, alto porcentaje de esclavos y una serie de condiciones topográficas que dificultaban que la insurrección cuajara.

Por último, el departamento Occidental, que comprendía las jurisdicciones de La Habana, Matanzas y Pinar del Río, era la zona más poblada y de mayor desarrollo económico debido a que poseía los productos más importantes para la exportación, azúcar y tabaco. Un factor muy importante era el alto porcentaje de esclavos, los cuales representaban el 40 % del total de la población; sin olvidar que en Camagüey y en Oriente constituían el 20 % y en Las Villas el 25 %<sup>4</sup>.

Ahora bien, Occidente participó en la lucha de muy diversas formas, en un primer momento se intentó la sublevación de Matanzas, La Habana y Pinar del Río, asunto que era bastante problemático si tenemos en cuenta no sólo la composición de la población esclava, sino también el sector formado por los voluntarios de tendencia ultraconservadora. A pesar de todo, numerosos habaneros participaron de muy diversas formas en la insurrección, difundiendo la idea de

---

<sup>2</sup> Carlos Manuel de Céspedes era un hacendado y abogado de cincuenta y un años de edad en el momento del estallido rebelde, siendo él mismo desde su ingenio «La Demajagua», que se lanzó a la insurrección dando el famoso grito de «Yara», el 10 de octubre de 1868.

Ver para la biografía de Céspedes PORTELL VILLA, Herminio: *Céspedes, el padre de la patria cubana*. Madrid, 1931, pp. 1.78.

<sup>3</sup> Con respecto al tema de las armas, ver el artículo de DOMINGO ACEBRON, M. Dolores: «El Tráfico de armas durante la Guerra de los Diez Años, 1868-1878». *Tebeto*, Anuario del Archivo Histórico Insular de Fuerteventura, 1990, n. 3, pp. 91-131.

<sup>4</sup> GUERRA SANCHEZ, Ramiro: *Guerra de los Diez Años*. La Habana, E. Pueblo y Educación, tomo I, pp. 61-154.

la necesidad de que la isla fuera independiente y con el apoyo moral y material, muchos de los que emigraron a Estados Unidos organizaron desde allí clubs y asociaciones revolucionarias, juntas, periódicos, recolectaron fondos, compraron armas, organizaron expediciones, etc. Entre los que figuran José Morales Lemus, que tuvo el cargo de Ministro Plenipotenciario de la República en Armas en Nueva York, Antonio Fernández Bramosio, José Manuel Mestre, José Antonio Echevarría, Francisco Javier Cisneros, Carlos del Castillo, Hilario Cisneros, Agustín Santa Rosa, Juan Bellido de Luna, Juan Arnao, siendo éstos en su mayoría los que constituyeron la Junta Revolucionaria de La Habana, de tendencia reformista.

## I. EL PAPEL DE LAS EXPEDICIONES

El papel de las expediciones en la Guerra de los Diez Años es un aspecto que no ha sido abordado hasta el momento, como así se desprende de la revisión historiográfica llevada a cabo. Por el contrario, consideramos que es crucial para entender el desarrollo de la guerra y sus altos y bajos, dependiendo del número de armas que entraban en la Isla. Sin ninguna duda, podrá confirmarse, una vez que haya sido analizado el tema exhaustivamente, la relación directa entre la entrada de armas y la reactivación de las operaciones militares de los rebeldes; por supuesto, otros muchos factores influyeron en el conflicto bélico, desde las medidas represivas impuestas por las autoridades coloniales hasta la actitud de los grupos de voluntarios de tendencia ultraconservadora que obstaculizaron en muchas ocasiones algunas medidas de talante liberal para Cuba; no debemos olvidar la destitución del general Domingo Dulce del cargo de gobernador general en 1869, por los voluntarios que le censuraban que era demasiado indulgente con los rebeldes.

Con respecto a las expediciones, hemos considerado interesante elaborar una relación de algunas de las más importantes<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> De la relación de expediciones hay que tener en cuenta que estamos realizando un trabajo más exhaustivo sobre cada una de ellas, por lo que podría ser motivo de alguna modificación; debido a la documentación que pudimos consultar en la Biblioteca Nacional «José Martí» de La Habana. Además, agradecemos a Enrique López Mesa, de la revista *Santiago*, Santiago de Cuba, la información bibliográfica que nos proporcionó respecto al tema.

### Relación de expediciones, lugar desde donde zarparon y trayecto, desde los años 1868 hasta 1875

- 1868: Goleta inglesa *Galvanie*, salió de Nassau-Puerto Plata (Santo Domingo).
- 1869: Goleta *Louisa Wilson*, salió de Nueva York-Santo Domingo.
- 1869: Vapor inglés *Salvador*, llegó a Nassau procedente de Cayo Hueso-San Thomas-Cuba.
- 1869: Goleta inglesa *Galvanie*, salió de Nassau-Puerto Plata-Cuba (Cayo Romano).
- 1869: Vapor americano *Don*, llegó a Norfolk procedente de Nueva York.
- 1869: Vapores *City of Antwerp*, *Java* y *Nevraska*, salieron de Liverpool-Nueva York-Cuba.
- 1869: Vapor *Eagle*, salió de Nueva York-Nassau.
- 1869: Vapor *Mary Lowell*, salió de Nueva York-Veracruz.
- 1869: Vapor *Henry Burden*, salió de Jacksonville-Fernandina-Stirup Key (Península de Florida)-San Salvador-Rum Key-Long Island-Racoon Key.
- 1869: Vapor *Perit* o *Perrit*, salió de Nueva York-Bahía de Nipe.
- 1869: Vapores *Yacht* y *Anna*, salieron de Nueva York-Charlestons-Green Key-Cuba.
- 1870: Balandra americana *Velocity*, salió de Cayo Hueso-Nassau-Santo Domingo-Cuba.
- 1870: Goleta *Mautrise*, procedente de Jamaica, llegó a Port-au-Prince-Kingston.
- 1870: Goleta inglesa *Virginia*, llegó a Santiago de Cuba, procedente de Monte Cristi (Santo Domingo).
- 1870: Vapor americano *George B. Upton*, salió de Nueva York-Cabo Cañaveral (Florida)-Cuba-Punta Brava (Puerto de Manatí). Y también desde Aspinwsall-Punta Brava-Cuba-Nueva York.
- 1870: Buque de vela *Silemtiun*, salió de Amberes-Nueva York.
- 1870: Buque de vela *Chieftain*, salió de Londres-Cuba.
- 1870: Balandro americano *Champion*, llegó a Santiago de Cuba procedente de los cayos (Haití).
- 1870: Goleta *Billie Bults*, salió de Nueva York-Curaçao, regresó a Nueva York procedente de Maronte (Isla de Jamaica).
- 1870: Vapor *Virginius*, salió de Nueva York-Curaçao-La Guayra-Puerto Cabello-Cuba (Boca de Caballo).
- 1871: Goleta americana *Wawe*, salió de Cayo Hueso-Tampa-Cuba.
- 1871: Vapor *Hornet*, salió de Nueva York-Wilmington-Nassau-Colón (Nueva Granada)-Cuba (Punta Brava), regresó a Port-au-Prince (Haití).

1871: Vapor *Florida*, salió de Nueva York-La Dominicana-San Thomas-Cuba.

1871: Vapor americano *Webter*, despachado de Nassau-Nueva York-Cayo Hueso-Cuba.

1871: Goleta americana *Watehmann*, salió de Colón-Puerto Cabello.

1872: Vapor *Edgar Stuart*, salió de Nuevo London-Cuba.

1873: Barca americana *E.A. Canhron*, salió de Filadelfia-Santiago de Cuba.

1875: Goleta inglesa *Laura Pride*, llegó a Port-au-Prince.

Las expediciones en apoyo de las fuerzas rebeldes en Cuba fueron organizadas por Francisco Javier Cisneros, Manuel Quesada, su hermano Rafael Quesada, José Varona. Sin olvidar la colaboración de algunos extranjeros. Por ejemplo, entre los más destacados figuran el general norteamericano Thomas Jordan, Henry Reeve, alias el Inglesito, que llegaron a Cuba a bordo de la expedición del *Perito Perrit*, entre 1868 y 1869. Asimismo, el canadiense William O'Ryan llegó en el *Anna* en 1870<sup>6</sup>.

De estas expediciones las más famosas fueron: Perrit, Anna, Virginius, Hornet, Florida, etc. Ahora bien, una de las más importantes, debido al cargamento de armas que traía, fue la del Perrit. Las armas embarcadas eran de todas clases: fusiles, revólveres, cañones de acero, bombas para obuses, granadas, carabinas, machetes, sables, lanzas y las correspondientes municiones, pólvora, cartuchos; además de diversos efectos, como cartucheras, correajes, incluidos mil pares de zapatos, etc. El total ascendía a 6.050 armas, de las que 5.211 eran de fuego y 839 blancas, siendo su valor de 40.345,94 pesos (apéndice 1). De las cuales no todas pudieron ser desembarcadas.

El resto de las expediciones citadas sería interesante analizar cada una de ellas, aunque no podemos hacerlo, debido al espacio limitado de que disponemos. Sin embargo, si nos vamos a detener en una de las más importantes o por lo menos la que más problemas ocasionaron a las autoridades españolas, nos referimos al *Virginius*, dicha expedición fue organizada por el general Manuel Quesada. Cuando las autoridades españolas apresaron al *Virginius* en 1873, se produjo un incidente diplomático con Estados Unidos, que pudo haber desembocado en una guerra, al haber sido fusilados varios ciudadanos americanos, a pesar que desde Madrid se ordenó que se suspendieran las ejecuciones.

Muy significativa es la carta que fue enviada a Isabel II en su exilio de París, sin fecha, en la cual la reina escribe al margen: «A pesar de las resistencias de los cubanos y de las disidencias del gobierno con el capitán general, paréceme que

---

<sup>6</sup> Sobre el tema de la participación de extranjeros en la insurrección del 68, ver el artículo de DOMINGO ACEBRON, M. Dolores: «La participación de extranjeros en el movimiento libertador cubano, 1868-1878», revista *Arbor* (en prensa).

la cuestión del *Virginus* terminará pacíficamente. Consultado sobre este punto por Castelar, influyó enérgicamente para que se evitase el conflicto. Sin marina en este momento, ni dinero, ni tropas de qué disponer, la isla de Cuba es hoy indefendible, y por un instante temblé ante la idea de que los insensatos que tantas desdichas nos tienen ya causadas completarán su obra perdiendo Cuba. Es muy dudoso que tengamos razón en el asunto, pero lo que no ofrece duda alguna es que se trata de adoptar entre un mediano arreglo o una pérdida cierta de la Gran Antilla»<sup>7</sup>.

Efectivamente, las autoridades españolas avistaron el *Virginus*, según las informaciones oficiales, el 23 de octubre de 1873, siendo abordado y detenido por el vapor español *Tornado* y conducido al puerto de Santiago de Cuba.

Los prisioneros hechos fueron un total de 169, entre los cuales se encontraba *Bembeta*, un hijo de *Quesada*, *Jesús del Sol*, *William O'Ryan* y muchos más. Sin mediar ninguna explicación, fueron juzgados en Consejo de Guerra sumarísimo y condenados a pena de muerte. El día 7 por la mañana fueron ejecutados *Bernabé Bembeta*, *Pedro Céspedes*, *Jesús del Sol* y *O'Ryan* y dos días después corrieron igual suerte 37 tripulantes más<sup>8</sup>.

Todo esto ocasionó una serie de conflictos debido a que entre los ejecutados se encontraban varios ciudadanos norteamericanos. Además, los prisioneros podían acogerse al tratado firmado entre España y Estados Unidos de 1795. El artículo 7 explicaba que «ningún ciudadano de cualquiera de las dos partes, sus buques o efectos podían ser detenidos o embargados, debido a una expedición militar. Pero, si alguno de éstos eran detenidos por causas de deudas u ofensas, tendrían derecho a tener sus propios abogados, procuradores, notarios y todo lo que consideren necesario para su defensa»<sup>9</sup>.

En Washington las autoridades norteamericanas censuraron duramente la decisión del gobernador de Cuba que había tomado sus propias decisiones, sin contar con las autoridades españolas en Madrid. Para lo cual, *Hamilton Fish* envió al general *Sickles* para que exigiera una reparación<sup>10</sup>.

<sup>7</sup> ESPADAS BURGOS, Manuel: «La cuestión del *Virginus* y la crisis cubana durante la Primera República». *Estudios de Historia Contemporánea*. Instituto Jerónimo Zurita, CSIC, Madrid, 1976, vol. I, pp. 343-344.

<sup>8</sup> Relación de los sucesos ocurridos en el asunto del *Virginus*, RAH, CCR, tomo V, folios 320-352v.

<sup>9</sup> Tratado de amistad, límites y navegación entre S.M., católica y los Estados Unidos de América, firmado en San Lorenzo el Real a 27 de octubre de 1795.

DEL CANTILLO, Alejandro: *Tratados, convenios y declaraciones de Paz y de Comercio que han hecho con las potencias extranjeras los monarcas españoles de la Casa de Borbón. Desde el año 1700 hasta 1843*. Madrid, Imprenta de Alegría y Charlón, 1843, pp. 665-673.

<sup>10</sup> Telegrama al GSC, Washington, 13-XI-1873. RAH, CCR, tomo V, folio 235 v.

Asimismo, se produjeron incidentes con Inglaterra al haber sido fusilados varios ingleses.

Por lo que respecta a Estados Unidos, la opinión pública comenzó a hablar de una posible guerra, si España no ofrecía una satisfacción al gobierno americano<sup>11</sup>.

Para España, el momento no era el más propicio. La insurrección carlista se extendía por Pamplona, Bilbao, San Sebastián. La escuadra sólo contaba con 100.000 hombres; incluso se pensó en la posibilidad de traer soldados de Filipinas, idea que quedó sobre el papel. Y, además, existía el temor que en caso de un conflicto armado Estados Unidos se uniría a las Repúblicas americanas, y que todos lucharían contra España, provocando la desaparición del comercio español. Ante tal situación, se pensó en la posibilidad de aceptar las condiciones impuestas por el gobierno americano.

Para comprobar el estado de opinión en Cuba, el ministro de Ultramar convocó una reunión con aquellas personas de mayor poder político, militar, económico y varios altos cargos de los Cuerpos de Voluntarios<sup>12</sup>. El resultado fue que acatarían las órdenes del gobierno, siempre que no se viera afectada «la honra nacional».

Es decir, los representantes de las tendencias más conservadoras interpretaban que la devolución del Virginius a las autoridades norteamericanas, era una ofensa a la lealtad, a la patria y al sentimiento nacional. Incluso en el periódico proclive a dicha posición, *El Eco de Cuba*, se publicó un artículo donde se puso de relieve dicha opinión con toda claridad, y que se define con una frase, «la honra de España o la ruina y la muerte». Además, se produjeron numerosas manifestaciones donde se defendía la idea que era preferible morir antes que claudicar ante el gobierno de los Estados Unidos<sup>13</sup>.

Por fin, y después de numerosas presiones, se firmó un convenio entre el señor Polo, por parte de España, y Mr. Fish, por los Estados Unidos, para la devo-

---

<sup>11</sup> Oficio del ministro de España en Washington al ministro de Ultramar. Washington, 25-XI-1873. RAH, CCR, tomo V, folio 243.

<sup>12</sup> La reunión se celebró en La Habana el 1 de diciembre de 1873 y asistieron los siguientes: Santiago Soler y Plá (ministro de Ultramar), Francisco Jovellar (gobernador superior Civil), Manuel Riquelme (comandante general de Marina), Cancio Villamil (intendente de Hacienda), Emilio García Triviño (presidente de la Audiencia Territorial), Benigno Moreno (contador de la Diócesis de La Habana), José Luis Riquelme (mariscal de Campo), Juan Burriel (brigadier comandante general del Departamento Oriental), Julián Zulueta (coronel de Voluntarios), Juan Ariza (director del Diario de la Marina), etc.

<sup>13</sup> Suplemento al *Eco de Cuba*. Revista quincenal política y mercantil. La Habana, sábado, 6-XII-1873. RAH, CCR, tomo V, folios 273-274.

lución de *Virginus*. España se comprometió a devolver el barco, los pasajeros y tripulantes y hacer un saludo en honor a la bandera americana<sup>14</sup>.

## II. EL RECORRIDO DE LAS EXPEDICIONES

El recorrido de las expediciones es muy interesante y estaba en función de dónde debían recogerse las armas, los hombres, comprar carbón, reparar el barco, etc., para poder continuar el viaje. Generalmente, las armas no salían con el barco cuando éste zarpaba de Nueva York o de otros puntos, sino que éstas eran transbordadas desde una goleta en algún lugar concertado anteriormente por los rebeldes. Por ejemplo, las armas que desembarcó en Cuba la expedición del *Anna* habían sido transbordadas en North Eleuthera Island por el bergantín Timothy Field<sup>15</sup>. También la expedición del *George B. Upton* recibió las armas y demás efectos de la goleta *Quech Step* en las inmediaciones de Barnegal Sight, en la bahía de Nueva York<sup>16</sup>. Así, el reconocimiento de los puntos geográficos donde estos barcos hacían escala nos indica qué países apoyaron a los insurrectos cubanos o, por lo menos, quiénes tenían simpatías por su causa. En dichos lugares los rebeldes no sólo necesitaban que los puertos fuesen abiertos a los barcos, sino también tener almacenes para depositar las armas. En Venezuela, en el puerto de La Guayra, en la casa de los señores Maal, se encontraron cajas con armas portátiles, municiones, algunos libros sobre instrucción de guerrillas, etc.<sup>17</sup>. También en Brooklyn (Nueva York) las armas estaban depositadas en el almacén 16, en el muelle sur<sup>18</sup>. En Nassau, otro de los puntos claves, las provisiones de guerra

<sup>14</sup> Para el caso de la expedición del *Virginus* ver los artículos de LE ROY GALVEZ, Luis Felipe: «Burriel, el *Virginus* y Sir Lambton Laraine». *Santiago*, Universidad de Oriente (26-27), junio-septiembre 1977, pp. 339-387. Y «El caso del *Virginus*; nuevos documentos». *Revista de la Biblioteca Nacional «José Martí»*, La Habana, n. 68, enero-abril 1977, pp. 141-171.

<sup>15</sup> CISNEROS, Francisco Javier: *Relación documentada de cinco expediciones*. Nueva York, Imprenta de Hallet y Breen, 1870, p. 35. Real Academia de la Historia, Colección Fernández Duro, legajo n. 6, documento n. 6.

<sup>16</sup> Expediente promovido por la salida de Nueva York del vapor americano *George B. Upton*, con una expedición filibustera para las costas de esta isla. Archivo Histórico Nacional, Sección: Ultramar, Legajo: 3647.

Legación de España en Washington. Oficio de don Mauricio López Roberts (ministro de España en Washington) al secretario de Estado, Mr. Fish. Washington, 17-XII-1870.

<sup>17</sup> Expediente promovido por el apresamiento de los vapores *Florida*, *Hornet* y *Virginus*. AHN, Sección: Ultramar, Legajo: 3662. Corbeta de guerra *Tornado*. A bordo, Colón, 2-XII-1871.

<sup>18</sup> Consulado de España en Nueva York. Carta (reservada) de don Balbino Cortés al GSC, Nueva York, 21-I-1870. AHN, Sección: Ultramar, Legajo: 3652.

se depositaban en los Almacenes de Depósito, a finales de 1869 fueron localizadas 257 cajas que contenían provisiones de todas clases<sup>19</sup>.

En algunas ocasiones las armas no llegaban a la isla, bien porque el buque se encontraba en peligro al ser perseguido por un buque español, o por causas meteorológicas. La goleta americana Wawe, expedición que mandaba José Varona, se hundió debido al temporal que se produjo en las costas de Florida en 1872; en el accidente, del que no pudo salvarse más que un mozo, perecieron todos sus tripulantes, incluido el capitán José Varona y el director de comunicaciones exteriores de Cuba Libre<sup>20</sup>.

Las autoridades españolas intentaron frenar por todos los medios la entrada de armas a la Isla. En marzo de 1869, el general Dulce dio un decreto<sup>21</sup> sobre la detención de buques en aguas españolas o en los mares más próximos a la Isla, si éstos se encontraban cargados de gentes, armas, municiones, etc., en auxilio de la insurrección. Los barcos detenidos eran considerados como piratas y quedaban bajo las Ordenanzas de la Armada, siendo fusilados sus ocupantes<sup>22</sup>.

Esta orden del general Dulce fue criticada por el gobierno español. Desde Madrid la orden de Dulce fue censurada, puesto que no respetaba las reglas y prácticas internacionales. La pena de muerte no podía aplicarse ni al capitán ni a la tripulación de ningún buque neutral, aunque fuesen apresados con contrabando<sup>23</sup>. Y tampoco podían ser detenidos ni confiscar el buque ni los efectos que llevase que fuesen de comercio legal. Es decir, ni en una guerra el contrabandista o el corsario con patente y tripulación en regla, eran considerados como filibusteros. Por consiguiente, al no ser cumplidas las leyes internacionales, fue motivo de numerosas protestas de los gobiernos extranjeros. El gobierno británico, a través de Mr. Layard, representante de Inglaterra en España, solicitó que el decreto de Dulce fuera derogado; puesto que en junio de 1869 el gobierno

---

<sup>19</sup> Expediente prohibiendo la salida del vapor español Salvador para Nassau, venta del mismo y desembarco de una expedición. AHN, Ultramar, Legajo: 3660.

Consulado de España en Nassau. Oficio de don Antonio Costa al GSC, Nassau, 13-IX-1869.

<sup>20</sup> Expediente sobre la compra por los insurrectos de la goleta americana Wawe. AHN, Sección: Ultramar, Legajo: 3652.

Consulado de España en Cayo Hueso. Carta de don Manuel Garrido al GSC, Cayo Hueso, 18-III-1872.

<sup>21</sup> Decreto del general Domingo Dulce de 24 de marzo de 1869.

<sup>22</sup> Recorte impreso de «La Gaceta de La Habana», La Habana, 24-III-1869. Domingo Dulce. Real Academia de la Historia de Madrid, Colección Caballero de Rodas, tomo I, folio 197.

<sup>23</sup> Según los artículos 23 y 24 de la Ordenanza de Corso de 1801 y según varios Tratados entre España y otras potencias.

español detuvo a la goleta inglesa *La Nave*, al sospechar que llevaba efectos con destino a los rebeldes<sup>24</sup>.

El general Caballero de Rodas modificó posteriormente dicho decreto presionado por las constantes quejas internacionales. A partir de dicha fecha quedaron cerrados al comercio de importación y exportación, tanto para los buques de altura como para los de cabotaje, los puertos desde Cayo Bahía de Cádiz a Punta Maysi y a Cienfuegos por el sur; a excepción de los de Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gíbara, Baracoa, Guantánamo, Santiago de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz de Zaza, Casilda o Trinidad. Asimismo, eran juzgados los buques que transportaban provisiones de guerra (armas, pólvora, etc.), y los hombres que si además iban armados, eran juzgados como piratas. Igualmente, podían ser detenidos los buques que no llevasen bandera o simplemente los sospechosos y conducidos al puerto para ser identificados<sup>25</sup>.

### III. EL DESEMBARCO DE LAS EXPEDICIONES EN LAS COSTAS DE CUBA

Si problemático y difícil era conseguir los barcos y las armas, luchar contra las inclemencias meteorológicas, esquivar los buques españoles; no menos lo era, una vez que avistaban las costas de Cuba, poder desembarcar en ellas los hombres, el armamento, la correspondencia, etcétera.

Francisco Javier Cisneros, que organizó algunas de las expediciones junto con Manuel Quesada, señalaba varios problemas que dificultaban el desembarco de dichas expediciones. En primer lugar, lo principal eran las conexiones con los rebeldes en Cuba; es decir, los organizadores desconocían en qué punto exacto se podía desembarcar. Y, en segundo lugar, las expediciones carecían de protección de tal forma que si llegaba alguna era de casualidad. Ante esta situación Cisneros presentó a Céspedes un plan que consistía en que se fijasen una serie de puertos de los más accesibles. Los más convenientes eran: en la costa norte, en el trayecto entre Nuevitas y Baracoa; en la costa sur, desde la Punta de Maysi a Cabo Cruz y de Cienfuegos a Trinidad.

En cada uno de los puntos designados que serían conocidos de antemano por los jefes de las expediciones, se colocaría un vigía en combinación con otros que

---

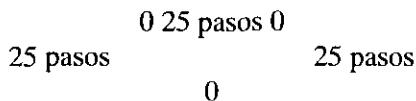
<sup>24</sup> Carta de GSC (interino) al ministro de Ultramar. La Habana, 28-VI-1869. RAH, CCR, tomo I, fol. 269.

<sup>25</sup> Recorte impreso. *La Gaceta de La Habana*, n. 173, 7-VII-1869. GSP Caballero de Rodas. RAH, CCR, tomo II, fol. 34.

se habían instalado a una distancia de cinco millas cada uno, hasta el campamento rebelde. Así, cuando el primer vigía viese que se aproximaba un barco, debería comunicarlo, y así sucesivamente<sup>26</sup>.

Ahora bien, para entrar en contacto los rebeldes desde la costa con el barco establecieron un sistema de señales, unas para el día y otras para la noche.

Las señales de día se hacían de la siguiente forma: si cuando llegaba una expedición veía una columna de humo a la entrada del puerto, significaba que los rebeldes lo ocupaban y que, por tanto, podían desembarcar. El barco debía poner la bandera cubana. Los vigías de la costa al ver esto contestarían con una columna de humo, para indicarles el lugar donde debían desembarcar. Esta señal debía ser contestada por un hombre colocado en la parte anterior del barco, vuelto hacia tierra y con una bandera blanca describiría tres círculos delante de él, empezando de abajo a arriba. Avistada esta señal desde el puerto se harían tres humaredas detrás de la primera que se había hecho para descargar el barco, formándose un triángulo. Cada una de estas humaredas debían tener una distancia entre sí de 25 pasos:



Si, por el contrario, cuando un barco al aproximarse a la costa no divisaba ninguna señal, era debido a que los rebeldes no se encontraban en dicho punto al haberse visto obligados a abandonarlo. Pero podían encontrarse no muy lejos de allí, por lo que harían una humareda para que desde el barco comprendieran lo que ocurría. También podía darse el caso que un barco que llegaba a la costa y no pudiese descargar debido a que hubiese tropas españolas en las proximidades o que alguien les hubiera delatado, etc. Para avisar a la expedición se hacían tres humaredas de 50 pasos de distancia.

Si lo que quería decirse al barco es que no desembarcara hasta la noche, se haría una humareda al lado de la entrada del puerto a 50 pasos, y otra donde fuera más conveniente para que el barco desembarcara. Ahora bien, el barco tenía que esperar a que se hiciese de noche y desde la costa le indicarían el rumbo que debía tomar, si hacia la derecha o hacia la izquierda; para ello se haría una humareda donde debía descargar por la noche, una a 50 pasos en línea paralela a la costa y otra a 150 pasos, más hacia la derecha o hacia la izquierda.

---

<sup>26</sup> Carta de don Francisco Javier Cisneros a Carlos Manuel de Céspedes. Vapor George B. Upton, 12-VI-1870. RAH, CFD, legajo n. 2, documento n. 217.

En cambio, si el barco hubiese sido visto por los españoles desde la costa debía comunicársele que abandonara el puerto, la señal era una humareda; la última, según fuera hacia la derecha o hacia la izquierda, indicaba el rumbo que debía tomar el barco. Si los vigías de la costa debían abandonar el puerto harían señales alternativas.

Las señales de noche eran semejantes a las del día, con la diferencia que en vez de humaredas debían hacerse hogueras claras, que fuesen vistas con facilidad desde el mar. Cuando el barco llegaba en vez de sacar la bandera cubana, pondría tres linternas colocadas en triángulo.

### I Luz roja

Luz azul I

I Luz blanca

La linterna superior sería de luz roja, la del lado derecho blanca y la del lado izquierdo azul. Y el hombre colocado en la parte anterior del barco, en lugar de una bandera llevaría una linterna con luz blanca, con la que haría igualmente tres círculos<sup>27</sup>.

Asimismo, fueron utilizados otros sistemas, aunque probablemente con menos frecuencia, los sistemas de transmisión letra por letra para lo cual debía establecerse un abecedario completo, o el sistema de signos convenidos, donde cada signo significaba una frase entera de un vocabulario. La ventaja del primero es que serviría indistintamente en el mar o en la tierra y, aunque el segundo era más rápido, no podía aplicarse nada más que frases ya acordadas y no podía alterarse, por lo que restaba validez. Por consiguiente, lo más conveniente era un sistema mixto de señales fijas y convenidas con frases enteras.

El primer paso era que los rebeldes en la costa y en el barco se reconociesen mutuamente, para evitar posibles sorpresas. El número tres serviría para reconocerse. Ahora bien, lo esencial de este sistema es que constaba para sus combinaciones de dos señales distintas. Estas señales podrían ser los números uno y dos y el tres como auxiliar para indicar el fin de cada palabra o frase (apéndice 2).

Este sistema fue puesto en práctica de la siguiente forma: se necesitaba un hombre con un palo de 10 a 12 pies, en cuyo extremo se agarraba una bandera o pañuelo. Si el hombre ponía el palo vertical en las manos indicaba atención. Si dejaba caer el palo hacia la derecha volviéndolo a poner vertical significaba el número uno. Si el movimiento era hacia la izquierda era el número dos. Si el palo

<sup>27</sup> Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, n.º 71, Broadway. Nueva York. RAH, CFD, legajo n.º 2, documento n.º 218.

caía hacia el frente volviéndolo a poner en la posición vertical era el número tres, etcétera. Este sistema pudo ser utilizado por medio de banderas, linternas, tambores, cornetas<sup>28</sup>.

Por último, y a modo de conclusión, en primer lugar, no hay duda en afirmar la importancia de las expediciones y lo que éstas supusieron para los insurrectos que luchaban en el interior de Cuba, siendo el único medio a través del cual recibían los auxilios necesarios, armas, además de la correspondencia de los representantes de la Junta Central Republicana de Cuba y Puerto Rico, que tenía su sede en Nueva York; en segundo lugar, debe destacarse el papel que jugaron algunos países del área del Caribe, Las Bahamas, las pequeñas Antillas, Venezuela (Curaçao); sin olvidar que la mayoría de las expediciones salían de los puertos de Estados Unidos, y, en tercer lugar, debe tenerse en cuenta la astucia demostrada por los rebeldes, tanto para que las expediciones fueran organizadas como para que el objetivo de llegar a la Isla y desembarcar el cargamento pudiera ser cumplido, debido a la estrecha vigilancia que España realizó en el tráfico marítimo y a las presiones internacionales de que fueron objeto todos aquellos países que mostraban simpatías por la causa de los independentistas cubanos.

## APENDICE 1

### **Efectos embarcados a bordo del vapor Perit**

- 800.000 cartuchos para rifles calibre 58 a 16,50 pesos y 800 cajas a 75 cts.
- 4.000 cartuchos de colts a 14,50 pesos y 34 cajas a 35 cts.
- 4.000 fusiles sprinfields con bayoneta a 6,50 pesos y 200 cajas a 4,50 cts. y 200 cajas de repuesto para los mismos a 2,50 cts.
- 4.000 juegos de cartucheras y correajes a 1,25 y 40 cajas a \$ 2,25.
- 200 revólveres a 12,50 pesos y 4 cajas a \$ 1.
- 51 cartucheras de grispin con sus hojas a 12,75.
- 181 cajas de fulminantes de fusil a 75 cts.
- 20.000 fulminantes para fusil a 75 cts.
- 20.000 fulminantes para pistola a 85 cts.
- 4.050 continas con correa a 15 cts.
- 1.000 tiros de metralla para fusil a 13 cts.
- 6.108 libras de plomo a 10 y 1/2.
- 5.000 fulminantes de cañón a 24 pesos.
- 51 fusiles Remington con bayoneta a 17,50 cts.
- 8 machetes de abordaje a 1,73 cts.

---

<sup>28</sup> *Ibidem*, nota 16.

8 sables para oficiales a 4 7.  
69 potes de metralla a 2,25 pesos.  
2 atacadores a 4 pesos.  
8 atacadores a 4 pesos.  
2 shiftinf Cheks a 2,50 pesos.  
100 hojas de lata a 8 cts.  
300 platos de lata a 8 cts.  
144 calderos de campaña a 45 cts.  
2 moldes grandes de bala a 35 pesos.  
50 carabinas Remington a 16,50 pesos.  
50 cartucheras con sus fajas a 2,25 pesos.  
10.000 cartuchos metálicos de Berdam a 37,50 pesos.  
4 obuses de a 12 a 4 350.  
200 bombas de a 12 para los obuses a \$ 1,25.  
2 cajas para implento de cañón a 4 2,50.  
2 cajas de mechas de cañón, cajas de municiones.  
2 juegos de arneses de artillería para seis caballos.  
2 juegos de llaves de artillería a \$ 12.  
326 lanzas a \$ 1,50.  
20.000 cartuchos de Berdam calibre 58 a 37,50 pesos.  
1.000 pares de zapatos a 1,20 cts.  
200 mechas para bombas de obús a 25 cts.  
86 bombas a 1,25.  
56 cargas de metralla \$ 1,25  
200 cápsulas para cañones de a 12 a 12 cts.  
2 cañones de bronce de a 12 a 750 pesos.  
2 cañones de bronce de a 12 a 300 pesos.  
2 carros para las cajas de pertrechos a 300 pesos.  
4 cubos de hierro a 3,50 pesos.  
2 escobillones.  
2 ruedas a 35 pesos.  
2 picos a 1 peso.  
2 forros de lameda a 35 cts.  
100 potes de metralla para obuses de 12 libras a 2,38 pesos.  
4 cureñas rodas para obuses de botes a 300 pesos.  
2 carros de artillería a 125 pesos.  
1 fragua de campaña.  
16 avantranes a 6 pesos.  
4 juegos de arneses a 24,50 pesos.  
50 granadas de percusión con fulminantes a 2,65 pesos.  
50 balas esféricas a \$ 3,12.  
4 torna puntas a 85 cts.  
4 aparejos a \$ 3,50.

6 tornillos de puntería a 8,50 pesos.  
 4 cortadores de estopines a \$ 1,25.  
 8 cananas para estopines a \$ 2,62.  
 4 forros para artillería a \$ 2,20.  
 4 agujas de artillería a 56 cts.  
 4 cartucheras para artillería a 3,90 pesos.  
 4 correajes para artilleros a \$ 1,37.  
 4 espegues a 45 cts.  
 4 cucharas de artillería a \$ 6,50.  
 4 tubos a 35 cts.  
 4 pinzorotes de hierro a \$ 1,75.  
 2 pies de cabra a \$ 3,50.  
 50 llaves para carabinas y porta carabinas a \$ 1,75.  
 2 alzas para piezas de acero a 8 pesos.  
 12 cornetas de Infantería a 5,12 pesos.  
 25 sillas de montar de Mc. Cellon.  
 1 palero grande para Springfields.  
 12 montas de impermeable a 2,75 pesos.  
 2 turpalines a 15 pesos.  
 50 sillas de montar con todos sus aperos.  
 1.000 fulminantes de Berdon Remington a 3 pesos.  
 480 machetes a 1,50 pesos.  
 6 docenas mangos de hachas a 2 pesos.  
 2 docenas hachas a 2,25 pesos.  
 10 docenas espadas de acero a 12 pesos.  
 2 docenas hachas a 12,50 pesos.  
 6 docenas de picos a 12 pesos.

## APENDICE 2

### Sistema de Señales. Francisco Javier Cisneros

---

A	1	Fin de palabra	3
B	112	Fin de párrafo	33
C	12	Fin de despacho	333
D	121	Señal de inteligencia, he entendido, está bien	11.11.11.3
E	11		
F	1111	No entiendo, repita	22.22.22.3
G	1112	Más a la izquierda	112.112.112
H	1121	Más a la derecha	221.221.221
I	222	Puedo anclar	12.12.12
J	1211	Sí	12.12.12

L	111	No	22.22.22
M	211	Vayan	21.21.21
N	221	Vayan y vuelvan	12.22.11
Ñ	1212	Por barlovento	11.12.22
O	2	Por sotavento	22.11.22
P	122	No hay novedad	22.11.22
Q	2111	¿Qué necesitan?	22.22.11
R	21	Hombres	12.22.22
S	22	Armas	11.12.12
T	212	Práctico	11.12.11
U	1112	Buque a la vista	12.11.11
V	2112	Peligro	11.11.12
Y	1221	Columna enemiga	12.11.12
Z	1222	Me voy y vuelvo	12.12.11
		A la noche	21.21.11
		Mañana	11.11.21
		NUMERACION	
1	12.12.1		
2	2.12.12		
3	12.22.1		
4	21.11.2		
5	22.21.1		
6	11.22.2		
7	21.12.2		
8	12.21.1		
9	11.11.1		
0	22.22.2		

**Siglas utilizadas**

RAH: Real Academia de la Historia.

CCR: Colección Caballero de Rodas.

CFD: Colección Fernández Duro.

GSC: Gobernador Superior Civil.

AHN: Archivo Histórico Nacional de Madrid.